Precios de suscripción

En Puenteareas: Trimestre, una peseta 25 céntimos.-En toda España, Semestre, 3.-En l'ortugal: Año, 8 pesetas,-En América: Año, 12. misselffefferen

Pagos adelantados.-Número suelto 10 céntimos.

Decenario político independiente defensor de los intereses del distrito de Puentearens.

SE PUBLICA TRES VECES AL MES:

Talustieno emandes

AÑO I

Toda la correspondencia literaria y de adminis-tración diríjase a Cánovas, 8.—PUENTEAREAS.

Pontevedra, 3 de Abril de 1919

Anuncios por tarifa.

NÜMERO

SEI Uma"

Dice nuestro querido colega «Progreso» de Pontevedra, del 29 del pasado:

«Por orden gubernativa ha sido suspendido en su publicación nuestro apreciable colega «El Tea» de Puenteareas órgano de las sociedades agrarias de aquel distrito.

Lamentamos el percance y de todas veras deseamos que la pena impuesta le sea levantada a la mayor brevedad».

Sirva el breve suelto copiado de programa; sirva él también de motivo generador de la aparición de EL UMA, rio, aun que menos caudaloso y ofrece menos peligros que «El Tea», surca también parajes de nuestro distrito.

EL UMA es afluyente de «El Tea», luego aquel desaparece para convertirse en éste.

Viene EL UMA, a cooperar al orden, que amenaza perturbarse por los enemigos de la patria.

En los momentos actuales la falta del paladín, aumentaría la confusión, la desconfianza. Contra eso laboremos quienes constituimos el alma del suspendido decenario, «El Tea».

LA REDACCIÓN.

El artículo 26 del Real Decreto-Ley de 11 de septiembre de 1918, dice textualmente: «La ordenanza del repartimiento general deberá contener,

teareas, no ha confeccionado esta ordenanza, según se nos manifiesta, a causa de que no están bien claros algunos preceptos de la ley citada y por que debe estimar el Ministerio de Hacienda algunas de las cantidades que han de servir de base de imposición, v. g., rendimientos de ganados y jornales de braceros. Consecutivas al esclarecimiento de éstos datos, el alcalde solicitó de la Delegación de Hacienda para que ésta, si lo creía necesario también lo recabara del ministro del ramo, en fecha 15 de diciembre y sucesivas, todos los informes respectivos. Hasta la fecha, según nos informan en el Ayuntamiento, nada ha contestado la autoridad consultada. Y el tiempo pasa, y esto tiende a estancarse.

La Federación agraria ha telegrafiado el día 20 al ministro diciéndole: «A pesar de las reiteradas disposiciones de la Delegación de Hacienda de la provincia, conminando a los Ayuntamientos a fin de que el día 1.º de abril del corriente año tengan completamente terminado el repartimiento general como medio de exacción municipal que aprobaron los Ayuntamientos, no será posible conseguirlo en este Ayuntamiento a causa de no haber sido despachadas las consultas elevadas a ese Ministerio a objeto de aprobar la ordenanza porque ha de regirse dicho repartimiento. La Federación agraria que me honro en presidir, interesa de V. E. pronto despacho y aprobación de las bases de ordenanza consultadas a fin de dar forma práctica al repartimiento ordenado por la ley de 11 de septiembre de 1918».

Dos días después el ministro contesta al presidente de la Federación en la siguiente forma:

«Contesto a su telegrama del día 20 del corriente significandole que ese Ayuntamiento no ha remitido ordenanza alguna a este Ministerio, debiendo, además, hacerle presente que para llevar a cabo el repartimiento general que regla el Real Decreto de fecha 11 de septiembre de 1918, no se precisan ordenanzas de ninguna cla-

Es, como se vé, una respuesta un poco temeraria; pero quien manda, manda. Ponemos a disposición de la Alcaldía el ref rido telegrama si lo cree necesario a fin de eludir toda consulta y proceder de inmediato a formar la ordenanza y adoptar procedimientos que estime de conveniencia la Junta municipal convocada a ese fin. De otra manera, no será cosa de terminar, mejor dicho, de empezar el trabajo.

Prescindamos de las contradiciones del Real Decreto y el telegrama del ministro, el caso es que hay necesidad de proceder, ¿cómo?, como mejor convenga a los intereses del municipio y sus contribuyentes; no hacerlo así son signos de mala voluntad o de preconcebida obstrucción a la hacienda municipal.

De las 24 parroquias que componen el distrito de Puenteareas, 22 tienen sus comisiones parroquiales constituídas, solo faltan dos: Guillade y Puenteareas, que se disputan el último puesto para constituirse. Hay pues, 44 miembros de la Junta general electos. El alcalde haría una obra patriótica en constituir esta Junta y pedirle un proyecto de ordenanza a fin de someterlo a la Comisión municipal para ser aprobado, creemos que serìa la forma más práctica para que dicha ordenanza consultara los intereses generales. Bien entendido que la confección de la ordenanza se habría La Comisión municipal de Puen- de hacer con los asesores del Ayuntamiento, el propio alcalde y una Comisión de la Junta general, sinó todo. Es una forma que se nos ocurre, al correr de la pluma, como quien apunta una idea. Pero lo primordial, lo que no cabe dilatar, por ningún medio, es la confección de la ordenanza y la constitución de la Junta, prorróguese o nó hasta junio el año económico. Ya hemos dicho que sería una temeridad querer volver a las andadas, porque no están los contribuyentes dispuestos al régimen de la arbitrariedad y del favor. E animuse al ob emem

Al primer intento de constitución de la general, cuando el alcalde diga: «ahora va de veras», las comisiones parroquiales de Guillade y Puenteareas, y la Comisión de la parte real del término que también funciona en Puenteareas, se han de constituir, parécenoslo bien, de forma que solo falta una cosa de poca monta: voluntad de parte del alcalde. Si no la hay, repetiremos una vez más lo que hasta el cansancio hemos dicho, las responsabilidades no serán nuestras, es decir, de los contribuyentes.

SATURNINO PINEIRO.

ivibal sol sound or Pr'os disboanos.

Vede vos, amigos lisboanos, que cousas pasan n'esta terra d'o Sobroso. Temo que non ides a creer o que vos vou contar. os shagiyado

Non sei se saberedes qu'o noso abade deixou a nosa aldea e foise moi contente pra Mondaris. Nisto non obrou mal, pois ten razón sobrada pra mandarnos a fretir espárragos, qu'os d'o Sobroso, sacando certas personas dignas d'o mais delicado respeto, non son merecedores d'outra mais fina des-

feita. Hay n'esta aldea unha ta da de becerros e bois que poden pors'a-o carro cando se queira.

Podédesm'o creer! Son piores qu'os cans. A educación téñen'a no rabo e cando se poñen a falar parece que ladran: son galopíns, malcriados e sinvergonzas.

Vános-lo demostrar.

O noso ex-abade, que probas nos deu de caballeiro, bo amigo e home decente, viuse obligado a fuxir d'aquí; mais sempre con bo corazón y-olvidando inguatirudes pasadas, invitou, en Mondaris, a todo-los veciños d'o Sobroso. Estos (xente decente mesclada desapercibidamente c'os galopíns, os becerros y-os cans) aceptaron aquela delicada invitación de despedida, pero... ¿sabedes que pasou?

Inda non contentes con ser invitados en ves de invitar, eses grandes galopins, cans esfamados, non sei xa que lles ei de chamar, botárons'a aquelas finezas delicadas comendo e bebendo n'elas como si se tratara de papar berzas e caldo, e despois de que encheron ben os seus bandullos, tendo pena d'o qu'alí deixaban sin poder tragar... ¡trataron de metelo no bolsillo sin vergonza ningunha!

¿Eh?... ¿Qué vos parece, lisboanos, d'estes vosos veciños?

A xente sensata salíu d'alí terriblemente avergonzada. shootiset le v

O señor abade enganouse: pensando que as había con xente.... botou margaritas a porcos en ves de lles botar un grande caldeiro de lavadura na fonte d'a praza, por cada cabeza de boi qu'alí se foi a meter indebidamente co-a xente. V ologona mi vol

Ollai que cousas bonitas fan esos

galopins d'o Sobroso! I nelle si lib Eu xurei non volver con tales cans esfamados a parte ningunha.

Wede que cousas! slobantas mos A. NOITEBRA.

Desde Lisboa

er'a Tuy, y lo hixo en persona

Varias.-Los numerosos hijos de Galicia que por esta gran urbe se dedican a la adquisición del cuotidiano pan, andan medios preocupados con la autonomia de su natal terruño. Hemos leido un anuncio que dice se celebrarán muy en breve una serie de conferencias sobre los temas: Galicia autónoma. - El dialecto gallego. - Politica general de España. Lo firma un secretario sin nombre, y como no dice quienes serán los disertadores, ni la localidad donde tendrán lugar las conferencias tenemos que dejar a nuestros lectores sabiendo lo mismo que nosotsos. Esperemos los resultados del ofrecimiento.

Los genios de la política lusitana siguen calmos y prometen una temporada de calma.

Ya es tiempo que serenen los nervios, pues de convulsiones internas y externas, está llena toda esta comarcana tierra. Desde la infame tronlitada, no se registra ninguna otra alteración de orden público. Ojala perdure el régimen del sosiego. Boa falta n'os

El régimen de los pasaportes continua siendo objeto de escandalosa explotación al traves de esas fronteras. La colonia no se mueve, y los encargados de velar por su bien estar, viven tranquilos, muy tran quilos. Quien telegráficamente sea llamado, desde España o viceversa, no puede dar cumplimiento inmediato a su llamamienta. Esto es simplemente torpe y de un perjuicio incalculable, pero... quien así lo quiere, asi lo tiene.

Vengan pesetas, escudos, etc. y el tiempo que antes del triunfo del derecho se necesitaba para ir a Macedonia, se precisa ahora para legalmente traspasar la frontera de España-Portugal, o viceversal...

encercó en - cuadra a las ra En atenciosa comunicación, nos ha sido participado el enlace matrimonial de nuestro querido amigo y antiguo suscriptor de este periódico D. José Serra Fernández, con la Srta. Mercedes Garrido Serra. Agradecemos muy de veras su amable ofrecimiento de residencias y hacemos ardientes votos

porque el nuevo estado, le proporcione infinitas felicidades.

Con una preciosa casa de negocio de vinos y comidas, se ha establecido en esta ciudad, en la Rua Ribeira Nova número 10, nues ro estimado amigo D. José Troncoso Fellado, a quien deseamos muchas prosperidades.

El día 26 habrá junta general en Juventud de Galicia. Según nos enteran, habrà galeo gordo, a causa de los disolventes de siempre, que, de esta vez, se tomaron por pretexto, la cuestiòn de la sonada autonomía de Galicia haber sido tratada dentro de los humbrales de una institución esencialmente gallega. Yo no estoy de acuerdo en todo cuanto se dice sobre la autonomía, pero mucho menos lo estoy con los eternos elementos de discordia que afirman en la buena fé de sus compañeros, sus caprichosos genios antisociales.

Vamos a ver como las calzan...

Corresponsal.

Lisba marzo 1919.

Moreira

Después de tres años de contínuos sufrimientos, falleció el dia 28 del pasado. D. Manuel Fernández González. que fué un honradisimo vecino del barrio de la Urcela.

Su entierro, verificado el día 30, fué una prueba elocuente de la gran estimación en que se le tenía.

Enviamos nuestro pésame a su familia, y especialmente a nuestro redactor D. Avelino Piñeiro, hijo político.

Falleció también, en el Asilo de Ancianos de Tuy, D. Domingo Castro Piñeiro, a los 90 años de edad. En vida fué vecino del barrio de Chandespiño, de esta parroquia.

«Dominguitos», como le deciamos, estaba ligado a muchas familias de ésta, Cristiñade y Tuy, a quienes enviamos nuestro pésame.

Corresponsal.

Tranvia de Mondariz a Vigo

Algunos párrafos de la memoria presentada a la Asamblea por el secretario y consejero delegado, D. Ramón Peinador Lines

(CONCLUSION)

conceptos:

Hemos colocado papel y cobrado dividendos pasivos, resultando de la comparación que se han colocado más acciones que obligaciones. Por cierto que creemos llegado el momento de no guardar más consideraciones a esos Sres. Accionistas morosos, aplicándo les el artículo 7.º de nuestros Estatutos que es la interpretación exacta de la ley. Para que les sirva de aviso colocamos al final de esta memoria una lista detallada de sus nombres y participación en el Capital Social.

Hemos pagado expropiaciones que servian de pretexto a la Sociedad de Construcciones para no trabajar con actividad. Ya que hablamos de la Constructora queremos que resalte el empeño que hemos puesto en sitiar a esta Sociedad para hacerla cumplir con su contrato en forma debida, y evitar que usase pretextos fútiles para ella, pero de mucha importancia para nuestro crédito, en los cuales se basaba siempre para no llevar con más actividad las obras.

Efectivamente hemos hecho las expropiaciones, como dejamos dicho, y además hemos adquirido y pagado materiales por los valores siguientes:

Material fijo. 239.939'87 » móvil . . . 116.814'61 eléctrico . . 28.310'54

CANTIDAD TOTAL . , 385.065'02

que como podeis comprobar resulta el mayor esfuerzo económico que durante un solo ejercicio ha hecho nuestra Empresa.

Hemos allanado todas las dificultades que la «COMPANIA CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ES-PANA» pudiera habero tenido para entregarnos el material, y hemos logrado (cosa asombrosa en las actuales circunstancias! que se nos proporcio nasen los vagones necesarios para que en un plazo menor de tres meses nos hayan sido entregados 3.198 carriles, 338 traviesas y 3.720 bridas, quedando ya por entregar muy poco material el cual está representado por el saldo deudor que arroja la cuenta de dicha Compania, y que en el momento en que os estamos hablando ya lo habremos recibido en su totalidad.

De material movil no necesitamos casi hablaros, pues unos los habeis visto y todos podeis ver los trucks y coches adquiridos y que ya están en condiciones de circular. Januar -n

Tenemos ya todo el material para la Sub-estación y en resumen, está todo dispuesto para que cumpliendo la Constructora veamos circular este verano nuestros tranvías y cambiaremos el período de construcción en un primer periodo de explotación, sin que Aduana se encontraba en Entienza i embarque continuo de ganado, y

Pues bien, explíquemos algunos | esto nos haga considerar ultimada la misión del Consejo, ya que no llegan nuestros optimismos a considerar terminada la base para este negocio hasta que los coches recorran la línea desde VIGO A MONDARIZ, pues así será como la explotación producirá sin duda más pingües beneficios.

El único punto negro que tenemos que señalar, es el que se refiere a la gestión de la Compañía de Construcciones cuyo cumplimiento deja tanto que desear que ha sido objeto de preocupación del Consejo en sus últimas reuniones. La lentitud inexplicable conque lleva las obras es un perjuicio evidente para la Sociedad Concesionaria como lo es también la poca puntualidad en las entregas del 40 por 100 del importe de los materiales adquiridos y la conducta en fin, tan inexplicable en las relaciones que con nosotros tienen los que siendo nuestros socios parecen interesados en acumular dificultades a nuestra Empresa.

Y para final os haremos observar que hemos modificado la cuenta de «GASTOS DE EMISION DE OBLI-GACIONES» la cual estaba recargada con «Primas de emisión» a las cuales hemos abierto cuenta por ser dos conceptos completamente distintos y que la cuenta de «GASTOS GENE-RALES» demuestra que a pesar del cambio de oficinas, y haber aumentado el personal administrativo, «su debe» es mucho menor que en otros ejercicios.

También queremos llamar vuestra atención sobre el hecho de que en el transcurso de un año hemos afirmado nuestro crédito hacia nuestra Empresa ya que durante el ejercicio de 1918, no solamente se ha hecho frente a todos los compromisos adquiridos por nuestra Compañía sino que tenemos algunas de las cuentas con saldo a nuestro favor, y esto, SRES. ACCIO-NISTAS, creemos nos de derecho a afirmar con la garantía que da la fuerza de los hechos, lo que en otra Memoria hemos dicho y es que la buena voluntad y la perseverancia son condiciones suficientes para vencer en la

Ahora bien: Hemos cumplido con nuestro deber? Vosotros sois nuestros censores, ahì teneis nuestra obra juzgadla y tened la seguridad de que acogeremos con mucho gusto cuantas correcciones nos hagais, que como nadie es infalible, nos serán de utilidad.

R. PEINADOR LINES.

Esta parroquia puede que haya sido una de las últimas en cumplir la ley s perroces de Puenteareas, Bugarin,

Biblioteca-Museo de Ponteareas



Doña Rosa Groba Ucha

VIUDA DE D. DOMINGO PIÑEIRO PÉREZ Falleció en Cristiñade el dia 28 de Marzo de 1919

A LOS 72 AÑOS DE EDAD.

Q. E. P. D. -

Sus hijos D. Cándido, D. Mariano, D. Saturnino, D. Avelino, D. Francisco, D. Benito (ausente), D. Consuelo y D. Manuel; sus hijas políticas D.º Patricia, D.º Manuela, D.º Rosa, D.º Irene y doña Inocencia; sus hermanos doña Josefa, doña María, don Manuel y doña Dolores; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes;

> Dan las gracias a todos los que asistieron al sepelio y honras fúnebres de la extinta, y les ruegan un recuerdo piadoso por su eterno descanso.

Gristinade, Marzo de 1919.

de 11 de septiembre del año 1918. ¿Podrá echarse toda la culpa a los señores vocales natos? Según asegura uno de ellos, no. Dice este que, fué nada menos que cuatro veces al Ayuntamiento en procura del libro que contiene el R. D. de la fecha arriba indicada, regresando sin el mentado libro, pero si con dos cartitas una para cada uno de los señores concejales que representan a esta parroquia en el Ayuntamiento, indicándole en dichas cartas, que si por acaso tenían en su poder el referido libro se lo entregaran. Pero con tan mala suerte que ambos contestaron: No sabemos nada, de nada.

Que chascos se llevó el señor vocal nato! Cansado el peregrino de andar con cartas y entre concejales pone punto a este verengenal el día 9 del corriente mes en compañía de los señores vocales natos ¡sin R. D.!, procediendo a la elección de los vocales electos, resultando elegidos Constante Pérez Boente, Manuel Carrera Giraldez y Antonio Rodrígue Bértolo.

El 12 del mismo se reunieron natos y electos para nombrar los dos delegados que han de integrar la Junta general, siendo designados Manuel Carrera Troncoso y Antonio Rodríguez Bértolo. Los que tendrán mucho cuidado, pues ya alguno ha dicho, como me suba do de sempre, rompolle o espiñazo.

-En estos días se han ausentado para la Isla de Cuba los señores siguientes: Hermenigildo Giraldez, Manuel Campos, Avelino Rodriguez, Domingo Giraldez, Manuel Iglesias, Feliciano Carrera, Amador Boente, Manuel Ibañez, Jesús Ibáñez, Castor Fernández, Alfredo Fernández, Modesto Bouza, Gumersindo García, Manuel Estévez y Domingo Rodríguez, a todos ellos les deseamos buen viaje, mucha safud y pronto regreso.

El arreglo de la fuente de Tens, hace como el libro, no aparece.

Corresponsal.

Ginzo 23 de marzo de 1919.

Necrología

El día 28 del pasado entregó su alma a Dios, victima de un ataque cerebral, Doña Rosa Groba Ucha, viuda

de D. Domingo Piñeiro. Era la finada señora de muy raras prendas; su carácter bondadoso y caridad insuperables le habían conquistado el afecto y cariño de todos cuantos le han tratado. Prueba de ello fué la imponente manifestación de duelo en el día del entierro y las muchas lágrimas que hemos visto derramar.

Además de la totalidad de los vecinos de la parroquia, hemos visto gente de Vigo, Tuy, Salceda, Alján, Nogueira, Gulanes, Moreira, Puenteareas y otras parroquias próximrs que vinieron a testimoniar el afecto grande que profesaban a la que en vida fué sin aquel requisito. modelo de madre y de virtudes.

Asistieron 19 sacerdotes, los señores párrocos de Puenteareas, Bugarin,

Biblioteca-Museo de Ponteareas

Lira, San Mateo, San Lorenzo, Gulanes, Nogueira, Fornelos, Moreira, Cristinade, Arcos, Fontenla; coadjutores de Puenteareas, Gulanes y Cristiñade; y los señores presbíteros de Fornelos y Cristinade. Presidió el duelo, D. Manuel López, jefe de Telégrafos de Tuy, en representación de la familia; D. Joaquín Sarmiento Lira, D. Adonis Estévez, y el ecónomo de

la parroquial, D. Aquilino Martínez. Damos nuestro sentido pésame a la familia, y en particular al director y redactores de esta publicación, sus

A. M.

El domingo último celebraron una reunión los comerciantes de esta plaza para tomar acuerdos referentes a las últimas disposiciones del Gobierno respecto de las subsistencias.

Asistieron D. Segundo Pérez, don Jesús Carracedo, D. Faustino Fuste, D. Antero Pérez, D.ª María Martínez, D.ª Isabel Martínez, D. Manuel Alvarez y D. Leopoldo González, teniendo lugar la referida reunión en casa de este último.

Los reunidos acordaron por unanimidad no traer más artículos alimenticios una vez terminadas las existencias que poseen, pues para esta plaza como para muchas otras donde no hay Aduana, resulta sumamente perjudicial y molesto no poder retirar del ferrocarril las mercancías sin el V.º B.º de aquélla.

Y nada más justo que el acuerdo aludido, teniendo en cuenta los graves trastornos a que nos obliga el hecho de tener que ir a la Aduana de Tuy para retirar las mercancías que para esta plaza vienen a la estación de Cal-

En estos días se está dando el caso siguiente con un comerciante de los

que antes mencionamos: El 13 del corriente le fué despachado a su cargo por la casa de los señores Gándara y Haz, de Vigo, un cajón con 25 kilos de azúcar, cuya correspondiente guía expedida por aquella Aduana, necesitaba un V.º B.º de la de Tuy para poder recoger en la estación la aludida mercancía.

Al efecto, el sábado 15, por la tarde, el referido comerciante cerró de puertas, alquiló un caballo y con una actitud parecida a la del cèlebre personaje de la inmortal obra del Manco de Lepanto, marchose a Tuy que dista de aquí dos leguas y media, llegando cuando ya estaba cerrada la Aduana, resultando por lo tanto en valde su viaje.

El lunes siguiente, día 17, mandó | un propio; pero por habérsele olvida do acompañar a la guía un recibo de la contribución, tampoco obtuvo resultado, pues e 1 la Aduana se han negado a poner el consabido V.º B.º

En el siguiente día, martes 18, enterado que el señor inspector de la Aduana se encontraba en Entienza

con motivo de un decomiso de maiz, el comerciante de referencia mandó otro propio a dicho punto con la guía y el recibo de la contribución, obteniendo igual resultado que en las gestiones anteriores por no tener alli dicho señor inspector, el sello de la Aduana.

Era cosa de mandar en el día de miércoles, 19 del corriente, otra vez a Tuy un propio, y así lo hizo, pero jestaba cerrada la Aduana porque era día de San José!

Mandó entonces a la estación de Caldelas para devolver la mercancia, contestándole el jefe que no podía de volverla sin llevar otra guía de la Aduana de Tuy.

Pues no había más remedio que volver a Tuy, y lo hizo en persona para resolver el asunto de una vez y en la forma que pudiese, y al fin consiguió que le pusieran unos rasgos al dorso de aquella endiablada guía: V.º B.º y

una firma. Ahora, teniendo en cuenta que dicho comerciante ha tenido que gastar ocho pesetas y 75 cèntimos para cumplir disposiciones absurdas en muchos casos que se dan parecidos al que hoy relato, que nos diga el señor ministro de Abastecimientos si pueden venir a Salceda subsistencias y si en esa forma que dió lugar a tantos trastornos para traer a esta plaza 25 kilogramos de azúcar, habrá comerciante que tenga el buen humor de seguir abasteciendo la población.

Corresponsal.

Salceda, 21-3-1919.

CANTIGAS

Molinero, molinero, sólo sabe mi molino

Non fas si non ir e vir sempre por este camiño: Seica gustas d'a Rosaria que está preto do tal muiño.

Pois heiche romper as pernas pra que aprendas outro sitio. ¡Seica pensas que non hay outros cal tí tan bonitos, pra rondarlle a porta a esa e facer que perda o tino.

Vai votando, pois, de conta, que andas de mais n-estes sitios. ¡Esa merla, que rondabas, ja che se mudóu de niño!

Acción diligente

Un robo.

Hace unos 10 días fué robada una yunta de bueyes en Porriño.

Pertenecian a un carretero que los encerró en la cuadra a las 12 de la noche, y mientras cenó los cacos los sustrajeron.

Uno o dos días después, merced a la feliz y acertada acción del cabo de la guardia civil de Porriño, D. José Bermúdez Peña, el robo fué hallado en la siguiente forma: el Sr. Bermúdez trasladose a Guillarey, punto de embarque continuo de ganado, y pro-

hibió la salida de éste. Hizo una requisa en varias cuadras de allí, que no dieron resultado, luego, ordenó la completa revisión de todas las cuadras de Budiño, y, aun no habían llegado a una tercia parte apareció la yunta de bueyes paciendo en una finca proxima, con signos evidentes de haber sido soltados en aquellos momentos.

No se dió, empero, con los ladrones pero se siguen pistas que tienden a descubrir una intensa guarida merodeadora de este contorno.

Muy de veras felicitamos al cabo Sr. Bermúdez, por su triunfal pesquisa.

A menudo se encuentra uno con una nueva Galicia, a cada pasó vemos en cualquier diario una fórmula sencilla y fácil que, puesta en práctica, Galicia sería otra dentro de muy poco tiempo; todos nos dan la solución en un cuarto de columna, pero esos que nos dan esas soluciones no ven a Galicia como se debe.

Un i solución: Galicia, desarrollando su industria, utilizando sus saltos de agua etc., etc., no tardaría en ser Jauja.

Otra: Galicia no necesita más que vías de comunicación: muchas carreteras y ferrocarriles.

Otra: Galicia surgiría inmediata mente de las escuelas si las hubiera.

Otra: Galicia sería monumental tan solo con el arbolado de sus montes.

Otra: Galicia tiene suficiente con seleccionar sus ganados y de licarse al pastoreo.

Y así, otra, otra y otra, hasta la autonomía, la música etc.

Nos demuestran como tres y dos son cinco que con cualquiera de esas recetas, Galicia surgiría inmediatamente; claro está, que esas recetas sirven igual para ciertas regiones del Africa, o en cualquier otra parte del mundo, y en eso debemos estar agradecidos a los autores de dichas recetas, pues nos consideran iguales a nuestros semejantes de otros países. «En Holanda se consiguió (por cruces) un buey de tres cabezas, y eso también se podría conseguir en Galicia». No debemos dar las gracias?

Pero... ¿qué hacen los individuos y pueblos de dinero que no aprovechan a Galicia para pingües resultados industriales? Por algo será.

Más vías de comunicación? Si, hacen falta muchas; pero eso no haría a Galicia. Para que sus hijos emigren, se vayan, tenemos de más.

Más escuelas? Muchas hacen falta en verdad; pero en muchas localidades de Galicia aun no han sentido la necesidad de la escuela, en otras, man

dan los niños a la escuela algunas veces porque oyen decir que es bueno aprender. Lleven escuelas a ciertos estados de Africa y ya verán la asistencia. Los maestros en Galicia se enseñan para que el pueblo sepa que existen y quiera apetecerlos.

De los árboles? Ya lo creo. Son los grandes obreros de la sociedad... pero pasen Vds. por el monte Aloya, vivero forestal de Tuy, Sta. Tecla, etc. Que hermoso! Carreterita hasta la cumbre, asientos hechos a pico en las rocas para ver más cómodamente el panorama hermoso. ¡Cuanto no habrá costado todo eso! pero todo lo valen... cuatro pinus alenpensis morriñosos que no salen del suelo, unos cuantos vulgaris tortuosos por mor de los vientos reinantes. ¡Calculen lo que valdrá todo eso dentro de unos veinte años! calculen, calculen lo que cuesta todo eso de Ingenieros, Ayudantes, Guardas con tercerola, caballos, picos y hazadones; y calculen como les da a esos tios por andar por los cerros. ¡Están haciendo aún la tierra wegetal!

De la selección de ganados? También; pero pasen, pasen por nuestras Granjas y vean cuantos son los que comen al pesebre con los sementales. Pasen por alli para enterarse de si cubren o no cubren esos sementales. ¡Y que pronto se mueren los becerros que nos traen de París! ¡Me parece que todo eso no hace, por ahora, más que atmósfera!

De la "Autonomía? Ni una palabra. Dársela hoy a Galicia, seria dársela al caciquismo gallego, y éste, no la pide.

De la música! Y tan, y tan como si. Los malvados odian la música. Venga la gran masa coral. Orfeo amourando caciques...

¿Pero no hay solución posible para Galicia? Si la hay, pero no consiste en darle cualquier cosa de esas porque se comprende que son cosas buenas, no; el hombre sucio debe lavarse por algo más que porque los demás se la-

Galicia, el pueblo gallego, vivió y vive aun ahogado por el caciquismo. La personalidad gallega es ficticia. Cuando surja Galicia, cuando el pueblo gallego se manifieste... ¡ah! Galicia es algo más que una expresión geográfica. ¡Vaya!, pues cuando Galicia surja, surgió. Todo está en el pueblo, si éste surge, todo lo demás lo tendremos como consecuencia.

A pesar del malísimo aspecto que presentaba la terrible y obscura noche de la vispera de San Benito, no falta-

ron varias chicas que tuviesen el gusto de asistir.

¡Y ya son ganas de fiesta!...

En el 21, aunque tampoco estuvo para bromas, asistieron gran cantidad de jovencitas de la villa, parroquia y limitrofes, por tanto resultó una fiesta bastante concurrida.

Al fin de dichos festejos, acatorados por el vino, D. Carmelitos, su comparsa y Pistorin, emprendieron una estúpida disputa digna de oir. Al poco rato Pistorin coje una piedra y sin atender más, da fuertemente en la primera cabeza que e cuentra, resultando la de Emilio Alvarez, pagándolas éste injustamente ¡Que vergüenza!

El 23, sesionó la Sociedad de esta parroquia, entre otras cosas se acordó nombrar varias comisiones encargadas de vigilar las propiedades de los asociados evitando pastoreos y hurtos. Sobre la creación de la escuela de niños de que hemos hablado por ser la hora avanzada quedó para la próxima reunión.

SULTÁN CAMPANAS.

27-3-19.

YA PASO UN AÑO

Vuela rápidamente el tiempo. Cosas que parece hacen época olvidanse. Pero las huellas profundas que los hombres con su vida dejan marcada no desaparecen, subsisten a través del tiempo cual sempiterno espejo que al resto de los mortales legan los hombres de historia edificante e inmaculada como postrer obra caritativa.

Hace un año que dejó de existir uno de los fundadores de nuestra Sociedad, uno de los mejores agrarios de nuestra parroquia, José Rodríguez Carballo, y su recuerdo no hace falta esforzarse para evocarlo, no; lo tenemos siempre presente, como guía, como norma, cual si con su historia quisieramos suplir la falta de sus consejos siempre buenos, siempre dulces y necesarios.

El nombre de José Rodríguez Carballo se pronunciará siempre en nuestra Sociedad con respeto, y con amor, tributo imperecedero que a los buenos dedican sus amistades.

Hoy se ha celebrado su primer aniversario al que asistió la directiva de la Sociedad y otras personas que sabian de cuanto era acreedor el finado Carballo.

Al recordar esta fecha triste reiteramos nuestro pésame a su distinguida familia haciendo votos por el eterno descanso del que fué amigo del alma, compañero leal y agrario sincero.

A. TRONCOSO.

Folletón de EIL UMA

R. D. Ley de 11 de septiembre de 1918

ACERCA DE LOS

REPARTOS MUNICIPALES.

Rof Godina

Después de un mes en Madrid, donde fué asesor del ministro de Abastecimientos, regresó a La Coruña nuestro muy caro amigo, D. Juan Rof Codina quien tiene a su cargo la organización de 14 concursos de ganados en localidades de aquella provincia en los meses de junio, julio y agosto.

mineras y de la contribucióu territo

rial, riqueza rúscica, que gravan con-

juntamente las rentas de posesión y

los rendimientos de explotación de los

inmuebles, solamente será deducible

como carga de las rentas o de los ren-

dimientos respectivos una parte pro-

concesiones mineras cuya renta de

Posesión hubiese sido estimada.

dos condiciones siguientes:

B) El canon de superficie de las

C) El canon o pensión de los cen-

sos que graven sobre fincas cuya ren-

ta de posesión hubiese sido estimada,

siempre que se cumpla alguna de las

a) Que el canon o pensión hubie-

se sido estimada como renta en la par-

te personal del mismo rep rtimiento; o

diente se halle inscripto en el Regis-

tro de la propiedad.

Biblioteca-Museo de Ponteareas

b) Que el derecho real correspon-

porcional del gravamen.

Patrocina aquellos torneos ganaderos el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Coruña.

Crónica argentina

ENLACE.

En la iglesia de San Carlos, ha tenido lugar el día 30 de noviembre el enlace de la señorita Remedios Carracedo Veloso, con el joven Secundino Barreiro. Actuaron de padrinos en la ceremonia religiosa el señor José María Covelo y su esposa. En lo civil, los señores Maximino Barreiro y Benita Veloso, por parte del novio y novia respectivamente.

En la mayor intimidad, pero con mucho gusto, fué celebrada la boda en la residencia de los esposos Covelo, Estados Unidos 4.238, reunión ésta que perdurará en la mente de todos los concurrentes; mereciendo grandes elogios los padrinos por sus vastas atenciones para con los invitados. Y es por ello esta amena reunión entre humos del licor y delicias del baile fué sorprendida por los primeros rayos solares, anunciando así una felicidad completa para los recién casados...

Auguramos pues que así sea.

Han sido numerosos los regalos con que fueron obseguiados los esposos Barreiro-Carracedo probando con ello las muchas simpatías con que cuentan.

-Ha fallecido la vecina de Cristiñade, señora María Castro de Groba. Acompañamos en su labor a la familia.

Corresponsal.

Buenos Aires, 12-1-918

Escenas del mar

Majestuosa y triunfal fué la entrada del barco en el puerto.

Los edificíos de Aduanas y Emigración hallábanse abarrotados de emigrantes.

Carros de baules y maletas llegaban a los muelles.

Las lanchas motoras acarreaban los equipajes, hacia la gigantesca «nave» que les ib : a transportar a la Habana.

La sirena del barco lanza al espacio un ronco sonido.

Los pasajeros de tránsito se apresuran a embarcar en frágiles lanchas hácia el «monstruo» que les conducirá a su destino.

Desde el muelle se divisaban perfectamente los movimientos de los pasajeros que había sobre cubierta.

Infinidad de barquillas llenas de curiosos, bogaban por los costados del

barco. La campana del vapor suena por tres veces, un viejo marino que está a mi lado, me asegura que aquellos toques anuncian la hora de almorzar.

des h mustauss votassiver

Todo es calma, la mar tranquila y serena parece invitarnos a dar un paseo embarcados.

the same of the sa

A lo lejos se divisan varios barcos

D) Los intereses de las deudas del

a) Que dichos intereses aparezcan

b) Que el préstamo sea quirogra-

fario (1) y esté inscripto en el Regis-

tro correspondiente de utilidades, ha-

llándose el deudor al corriente en el

pago de esta contribución por los in-

Art. 34. Serán alta en la parte per-

sonal del repartimiento las personas

naturales que permanezcan en el tér-

mino municipal màs de noventa días

durante el ejercicio económico en que

aquel rija. El hecho de que la resi-

dencia sea discontinua no obstará en

documento privado.

(1) Que conste por escrito, aunque sea en

contribuyente, siempre que se cumpla

alguna de las condiciones siguientes:

computados como renta de otro con-

tribuyente en la parte personal del

mismo repartimiento; o

tereses vencidos.

núm. 3

de pesca que unos tras otros, como en l ca están en condiciones los pasa-porlinea de combate regresaban de sus ! tes! rudas tareas.

El viento del Sur empezaba a soplar fuertemente, la mar comienza a ponerse rizada y braba, las olas se estrellan contra las peñas y murallas, de vez en cuando alguna fuerte sacudida de viento arrastra consigo algunas gotas de agua que bañan nuestros rostros. astasag & & staidtA .ofist fe

Las barquichuelas amarradas a los barcos y a las boyas, se zarandean en la mar, como juguetes de las olas.

La gente dispuesta a embarcar teme no poder hacerlo.

El viejo león marino, parece gozar ante aquel espectáculo marítimo.

El viento ha desaparecido, el oleaje amaina por momentos.

Infinidad de lanchitas empiezan a extenderse por la bahía.

Grandes barcadas de emigrantes se dirigen al barco que les lleva en busca de la suerte.

Tristes escenas, despedidas paternales y amorosas se desarrollan en mi alrededor.

¡Cuanta lágrima! ¡cuanto suspiro que sale de lo mas recondito de los corazones!

Un anciano anima a su hijo haciéndole ver su resignación, mientras le indica, ¡que no les olvide, que les escriba, e que non se esquezan da terra!

Unos y otros agitan sus pañuelos, mientras sus lágrimas corren a raudales por sus caras. Gaoisadas

En una de las barcadas, se oye una voz llena de tristeza que canta un alalá, melancólico y nostálgico.

ancia. Mide unas tras s. . . . La ronca sirena del vapor anuncia su salida, algunos pasajeros siguen agitando sus pañuelos.

Vuelve a sonar, más triste que nunca la sirena, y el barco se hace a la mar, llevando consigo a cientos de infelices, en busca de la ingrata suerte,

EL DUENDE ENAMORADO. Santander 4-3-1919.

Salvatierra

Todavía no se sabe cómo ni cuándo darà comienzo, en este Ayuntamiento, la confección del repartimiento general sobre utilidades, en sustitución del odioso de consumos, pero la verdad es que tampoco dieron principio a los presupuestos municipales. ¡Aquí reina una paz octaviana! ¡Como en Jauja!

Es de lamentar que esos portugueses a quienes damos demasida hospitalidad, a quienes no molestamos en nada durante su permanencia, (salvadora en la mayoría de los casos) aquí y a quienes (dicho sea con reserva) hemos alimentado mucho, molesten continuamente a cuantos españoles entran o salen de su territorio. ¡Nun-

este caso para el nacimiento de la obligación de contribuir. La fecha de la estimación será, respecto de estos contribuyentes, el día 1.º del mes en que nazca para ellos aquella obligación.

Art. 35. Tendrán derecho a una bonificación en la cuota personal del repartimiento, proporcional al tiempo que dejasen de residir en el Municipio de la imposición durante el ejercicio, los contribuyentes a que se refiere el articulo anterior y los comprendidos en el apartado b) del 28. La reducción no podrá exceder en ningún caso de tres cuartas partes de la cuota.

Los contribuyentes del apartado a) del art. 28 que se ausentaren del Municipio de la imposición por más de seis meses sin dejar casa abie ta, tendrán derecho a la reducción de sus cuotas a la mitad. Este derecho se extingue con la interrupción de la ausencia por más de quince días.

Art. 36. Estará sujeta a la obligación de contribuir en la parte real del repartimiento toda persona natural o jurídica que obtenga en el termino municipal del Ayuntamiento de la imposición alguna renta procedente de la posesión de inmuebles y derechos

Y lo más raro es la inestatilidad de sus órdenes; tan pronto se precisan pasa-portes en regla, como se pasa con cédula, como sin documento alguno, como con salvo-conducto, como con... dinero.

En fin, cosas portuguesas...

Por lo visto existe en la próxima estación del ferrocarril de Guillarey una taquillera que se las trae; dá billetes cuándo; cómo quiere, y a quién quiere. U. a . sentrol of T. sadq . E. a . n

Hasta tiene sus amiguitas a quienes sirve fuera de hora, y dá con la taquilla en las narices a quienes no son amiguitas... o amiguitos!

El caso es que hay varias quejas de la interfecta y el público está descontento.

Marzo 29.

Del Ayuntamiento

Corresponsal.

El 26 se celebró la subasta de arbitrios. La empresa que los viene explotando presentó un pliego por 15.150 pesetas y Agustín Tilve otro por 16.503. Quedaron adjudicados a este último.

El mismo día celebró sesión el Ayuntamiento tomando los siguientes acuerdos: Apruébanse varias cuentas de medicamentos facilitados a pobres durante cinco años por el Sr. Dominguez que ascienden a 2.395'90 pesetas. Otras de 50'50 de limosnas a pobres, 10 por gratificación a los niños que extrajeron las bolas del sorteo de quintas, 2'50 por la muerte de un

El Ayuntamiento quedó enterado de la desestimación del recurso de queja que D. Luís Presa interpuso sobre la resolución que dió el gobernador al de abzada sobre los libros del catastro.

Se leyó un escrito del concejal don Luis Presa renunciando al cargo toda vez que desempeña otro que no es con éste compatible.

Correspondencia

A L.—Imposible. Todo está bien menos la firma que no es suya.

A. C., Buenos Aires.—Recibimos su carta y anotamos sus datos.

J. A., Córdoba.—Recibimos su carta; pero el giro que nos anuncia aún

A nuestras manos han llegado dos pasquines, no sabemos si de befa o para timo, pero anónimos, en los que sirve de objeto el nombrede nuestro amigo don Juan González Páramos que «se encuentra enfermo-diceny sin recursos, en el pueblo de Mondariz».

Felizmente, el exdirector de «La Filarmónica» goza de buena salud y emolumento suficiente a su sostén y vida modesta, desarrolla do sus dotes como director de la banda «Chan de Gándara» y en breve al frente de un orfeon, and silibraded 7 cols

Por el Juzgado de 1.ª instancia de esta villa, se cita en edictos oficiales al sujeto José Pino Moreiras (a) «Pesqueiran», por hurto. y sa vandel a breeies comple

reales sobre los mismos, o algún rendimiento de explotación agrícola, ganadera, minera, industrial o comercial. No se entenderán a este efecto empresas industriales ni comerciales las comprendidas en las tarifas 4.ª y 5.ª de la contribución industrial y de comercio, los Sindicatos agrícolas que gocen de los beneficios de la ley de 28 de enero de 1906, las Sociedades cooperativas de consumos ni las Sociedades de

La obligación de contribuir en la parte real del repartimiento es independiente de la vecindad, domicilio o residencia del contribuyente.

seguros a base de mutualidad.

Art. 37. Estarán siempre exentos de la obligación impuesta por el artículo anterior: a) El Estado español.

b) El Ayuntamiento de la imposición.

c) El Canal de Isabel II.

d) Las Juntas de Obras públicas. e) Las empresas que por pacto solemne con el Estado, ajustado en virtud de autorización legal, se hallen exentas de toda tributación directa municipal; y

f) Las empresas de navegación nidos:

Al fin nos dan la razón. Cuando los agrarios pidieron al Ayuntamiento que se exigiese el sistema métrico en todas operaciones, no fueron atendidos. Ahora la alcaldía procedió a la recogida de todos los ferrados para que la venta de los cereales se haga a peso.

Los hermanos Piñeiro nos ruegan hagamos público su agradecimiento a cuantas personas con motivo de la pérdida de su bondadosa madre le han testimoniado su pésame.

Como en otra parte decimos fué suspendido «El Tea» por orden gubernativa. Motivó tal medida un número extraordinario que como suplemento al 252 debía publicarse el 25, en el que dabámos cuenta de importantes acuerdos tomados por los agrarios, cuya edición fué recogida por la autoridad.

Han sido suspendidas las garantías constitucionales en toda la patria. A los agrarios que han sabido siempre tener presente estas situaciones, les rogamos ahora mucho cuidado a fin de no caer en los rediles que por amigos fingidos se vienen tendiendo.

Desde el seis de abril volvaria adelantarse la hora. El decreto que pretende que comamos a las once, permitirá que el sol salga a la suya. Algo nos queda en su hora aunque vivamos obligados a la ficción.

Debido a la suspensión de garantías no se ha podido inaugurar el edificio social de la Asociación Agrícola de Rivadetea. Y van dos.

Tip. de «El Pueblo». Peregrina 5.-Pontevedra

Habiéndose procedido al primer sorteo de amortización de las obligaciones de esta Empresa ante el Notario don Antonio Turón y Boscá, se notifica por el presente anuncio a los señores obligacionistas, que han sido amortizados los siguientes Títulos: Números 1.692-2.521-2.157-225-2.768-753-2.486-1.267-1.649-551-601-965-1.653-2.10)-1.374 -404-1.842-754-1446.

Los poseedores de estos títulos, pueden reintegrarlos en casa de los señores «Hijos de Peinador», de Mondariz; o en la de los señores «Peinador y Compañia», Victoria, 2, Vigo; o en Génova, 16 Madrid, donde serán satisfechos de su importe.

Marzo 15 de 1919. El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Fernández Ba-

Tranvía de Mondariz a Vigo De acuerdo con los artículos 6 y 7

de los estatutos sociales y del 164 del Código de Comercio, se notifica a los señores accionistas que aún no han liberado sus acciones, para que, en el término de 30 dias, a contar desde la fecha, se sirvan aportar sus prestaciones en casa de los señores «Hijos de Peinador», de Mondariz; o de los señores «Peinador y Compañía», Victoria, 2, Vigo; o Génova, 16, Madrid; ya que en el caso de no efectuarlo, sufrirán la sanción a que se refiere el párrafo segundo del artículo 164 del Código de Comercio.

Marzo 15 de 1919.—El presidente del Consejo de Administración, Manuel Fernández Barrón.

marítima, por los rendimientos de esta industria.

Podrán ser declaradas exentas por los Ayuntamientos las entidades siguientes:

a) La provincia a que el Municipio permanezca.

b) La Mancomunidad de Ayuntamientos de que forme parte el de la imposición.

c) La Mancomunidad de provincias que comprenda la del Municipio; y d) Los Pósitos.

La circunstancia de hallarse alguna empresa exenta de la contribución industrial y de comercio, o, en su caso, de la que grava las utilidades de la riqueza movilíaria, por razòn de hallarse sustituída a juella o ésta por alguna otra contribución o impuesto del Estado, no funda en ningún caso la exención en esta parte del repartimiento.

Art. 38. Solamente serán objeto de gravamen en la parte real del repartimiento las rentas y los rendimientos que se obtengan en el término municipal.

A este efecto, se entenderán obte-

Weeding of the para So ULTRAMARINOS.—Gran surtido en alpargatas, zuecos, galletas de las mejores marcas, conservas de todas clases, sidras, champagne y cervezas. Especialidad de la casa en cho-GLORIA. Ul RAMARTIVOS. Café tostado diariamente, vinos finos y licores. También se participa a la clientela que el comercio que tenía en la Plaza del Angel (Baratillo), del que estaba al frente su hija Luz, se trasladó para su casa calle Isidoro Bugallal mum. 8.—ANICETO COVELO:—Puenteareas.

FGIIO

Puenteareas

Gran saldt de loza

Pocillos sueltos, á 0'25. Plato y pocillo, á 0'60. Plato y pocillo fino, á 0'70. Vasos cristal corriente, á 0'50. Id. finos, á 0'60. Copas de cristal fino, á 0'65. Centros de mesa, á 2 ptas. Florones, á 0'75, 1 y 1'50. Cuadros pintados, á 5 ptas. Bandejas, desde 0'50. Juguetes batatísimos. Carburo, á 1'15 el kilo. Alpiste, á 2 pesetas el íd.-Licores finos, etc.

esposa. En lo civil, | Las barquichuelas amarradas a los

Aguas de Mondariz Se reciben todos los sábados.

Véanse los Precios y visítese esta casa.

Federación Agraria de Puenteareas.

Debiendo hacerse la rectificación del censo electoral en el próximo mes de Mayo; y debiendo, también, con tiempo preparar esta rectificación, se avisa a todos los interesados, y principalmente a los asociados de las instituciones agrarias federadas que, si no están en el padrón electoral algunos de sus afiliados, cualquiera que sea el motivo, teniendo derecho a estar incluído en él, que deben presentarse al presidente de la sociedad respectiva, o en otro caso, al de la Federación, para recibir todas las instrucciones correspondientes y obtener la inclusión debida.

Es indispensable hacer la tramitación con la anticipación correspondiente.

El Consejo.

Dirección, Administración y Redacción: Gánovas, 8.

CORRESPONSALES:

Buenos Aires .- D. Josè Covelo; Estados Unidos, 4.238 y Bartolomé Mitre, 678.

Montevideo. - D. José Rodríguez Outerelo; Soriano, 1.035.

Rio de Janeiro. - D. Benito Piñeiro; Senador Dantas, 119.

Bahia. - D. Manuel Vidal Couñago; Baixa da Soledade. 6.

Lisboa. - D. Ramiro Vidal Carrera 34 de Julho, 106 D.

Cuba .- D. Manuel Dominguez Toucedo; Camagüey, Pueblo Nuevo.

El Nuevo Siglo

La casa más surtida de la villa en tej dos, pañeria, camisas, paraguas, corbatas, cılzado, sombreros, gorras, etc., etc. El comercio que por su intensa y selecta clientela, y por la euantía de sus ventas, está en condiciones de vender sus géneros mas baratos que cualquier otro en su ramo.

Visitense sus almacenes y comprobarán que la guerra no ha influído absolutamente nada en sus precios, que son con insensible diferencia, los mismos que antes de la conflagración europea.

ESPECIALIDAD EN AJUARES PARA CASA-MIENTOS.

Propietario: INDALECIO ESTÉVEZ PUENTEAREAS.

Venta de una hermosa finca en Puenteareas Barrio de las Cachadas

SE VENDE la finca del finado D. Cesáreo Fernández. Está dedicada a labradío y viñedo, sieudo de gran producción a la vez que de recreo y su situación inmejorable. Todo su frente da a la carretera de Mondariz. Tiene una buena casa vivienda, bodegas, cuadras aisladas para la cría de ganados y agua potable en abundancia. Mide unas tres y media hectáreas, aproximadamente.

Para informes, en la finca y en Vigo D. Jesús Fernández Otero, Hotel Moderno.

La casa que más barato

vende, en Ultramarinos, Calzado y Tejidos.

Fábrica de chocolates elavorados a brazo, con esmero y perfección, analizados y autorizados por el Laboratorio municipal de Higiene de Vigo con fecha 1.º de noviembre de de 1916. Representante del pimentón «Los Dos Mundos».

Jesús Plñelro Táboas

Sucesor de Antonio Bernárdez. Calle de los Herreros.—PUENT

Antonio Martínez

CALZADOS EN GENERAL

Precios sin competencia.

Bernardo de Irigoyen y Garay, (a una cuadra de la Estación F. C. S.)

Buenos Aires.

Sección de ventas

DIAS DE DESPACHO:

Martes, Jueves y Sábados DE OCHO A DOCE.

Gran Flotel Miño Orense

Uno de los mejores de Galicia. :--: Capacidad para 110 viajeros

CALEFACCIÓN

EXCELENTE COCINA

Agua corrriente en todas las habitaciones.

Precios económicos.

Aviso importante de la "Casa Piñeiro,,

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela, que con objeto de que no sea sorprendida su buena fé, pidan y exijan en todos los establecimientos de Ultramarinos los verdaderos chocolates «PINEIRO» elaborados a brazo, con perfección y esmero, y de exquisito gusto. Indudablemente son más caros que otras marcas, pero también es verdad que mis chocolates siguen fabricándose de igual clase que antes de la guerra. ¡No confundirse!

SUCESOR DE ANTONIO BERNARDEZ Calle de los Herreros, 31 .-- PUENTEAREAS

SASTRERÍA

Sancander

¡AL RIO DE LA PLATA!

Abel Dominguez Martin

En este acreditado y antiguo establecimiento acaba de recibirse un variado surtido en géneros, propios para la temporada, pudiendo esta casa garantizar su colorido y duración, por contar con una de las fábricas más serias e importantes de España.

Confección esmerada y corte estilo americano.

En los lugares más importantes y más bien situados de esta villa, se venden dos casas

Situada una de ellas en la Plaza de la Conssitución, lleva el número 10. Tiene bajo para comercio o escritorio, piso alto y bohardilla, con suficientes con odidades para vivienda, excelente bodega y buena huerta. La otra, situada en la calle de San Gregorio, lleva el número 1 y está frente a las

Venta de dos casas

primeras escaleras de la citada calle Es de planta baja y alta con bodega lagareta, cuadras, horreo, huerta y demás comodidades para cómoda vivienda. Ambas casas se pueden visitar y se venden a precios completamente módicos.

> Ocurrir a los señores: D. Aniceto Covelo y D. Indalecio Estévez

Casa Agraria

FRANCISCO UCHA BUGARIN

(Antes Manuel Troncoso).

Quien ofrece en su nuevo establecimiento un gran surtido de los géneros del ramo, encargándos de servir banquetes, bodas y toda clase de comidas especiales. Vinos del Condado y Rivero.

En el mismo edificio se halla el domicilio de la Federación Agraria del disrrito. PLAZA DE I A CONSTITUCION, NÚM. 41

-: Farmacia y Laboratorio Químico :--: del Lcdo. A. PRIETO RIVAAS

CANOVAS, 18.—PUENTEAREAS.

Elaboboración de toda clase de inyectables. :-: Vinos, jarabes y demás especialidades farmacéuticas. :-: Análisis químicos y micrográficos; sangra, orina, jugo gástrico, esputos, etc.

Reacción de Wasserman (técnica de Citrón).

ra contribución por los in-

Ferreteria Perille

-- ORENSE-

Fabricación de colchones de alta novedad, en lana y cerda rizada. Lo mejor y más elegante que se fabrica en España.

Envío de uno o varios a quien los pida, a plazos o al contado.

PÍDANSE PRECIOS.

Il Canal de Isabel II.

Biblioteca-Museo de Ponteareas

Recién llegado de la República Argentina donde estuvo de cortadar seis años en una de las principales sastrerías de Buenos Aires, se ofrece al público en general con los últimos modelos de conección de toda clase de ropa exterior para hambres, especialmente para Sport. Buen género, elegancia y confección esmerada. conservas de todas clases, sidras, champague y cervezas. Especialidad de

PAÑOS DEL EXTRANJERO Y DEL PAIS.